



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

CLASE DE PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: MIRYAM LEYTON

DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSE RAMON SANCHEZ MONSALVE

RADICACION: 5400131100052019 00512000

FECHA PROVIDENCIA: VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO 2021

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Francelina Ramírez Mendoza, este Estrado Judicial, ordena requerirla a efectos de que informe ante que autoridad va a presentar las copias solicitadas, para ordenar la remisión de las mismas por secretaría, desde el correo del Juzgado, lo que hace presumir la autenticidad de las mismas, en observancia del trabajo virtual que se está realizando, por orden del Consejo Superior de la Judicatura, como es de conocimiento.

No obstante, lo anterior, también se le ilustra que las mismas las puede solicitar ante las autoridades correspondientes, por cuanto se observa que los anexos aportados por la señora Miryam Leyton corresponden a documentos tramitados ante Notaría Pública.

Se deja en claro que si bien es cierto, se ordenó entrega de los documentos auténticos, se procede a corregir el auto en el sentido, que la autenticidad que se le imparte en estos momentos de conformidad con el decreto 806-2020, es el ser enviados los documentos desde el juzgado, no es posible en estos momentos firmarlos con firma electrónica, por cuanto son documentos de años anteriores, de igual manera la parte puede solicitar ante la notaria respectiva el documento requerido.

Ahora bien, con relación a la solicitud del envío del enlace de acceso digital al expediente, se observa que el mismo ya fue remitido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **070** de fecha **30/04/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc4d3def33132d7e5acd2fa4005e0e487d5348ff701b90d9cf726aed6f973b9c

Documento generado en 29/04/2021 01:31:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>